



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria</b>	
ID Ministerio	4315122
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/escuela-politecnica-superior">https://www.us.es/centros/escuela-politecnica-superior</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-tecnologia-e-industria-alimentaria">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-tecnologia-e-industria-alimentaria</a>
Convocatoria RA1	2017/18
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Politécnica Superior

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el Anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03 (diciembre 2014) aprobada en Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación (19/12/2014).

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad. La información pública correspondiente al título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria---dirigida a todos los estudiantes del Máster en Tecnología e Industria Alimentaria, al Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador de la Escuela Politécnica Superior, y a la sociedad--- se encuentra disponible tanto en la página web de la Universidad de Sevilla como en la página web de la Escuela Politécnica Superior.

El enlace a la información sobre el título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria en la página web de la Universidad de Sevilla es:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-tecnologia-e-industria-alimentaria>

El enlace a la información sobre el título de en la página web de la Escuela Politécnica Superior:

<https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-tecnologia-e>

Con independencia de la información pública disponible en las páginas webs de la Universidad de Sevilla y de la Escuela Politécnica Superior, se realizan otras acciones de difusión y publicidad del título. Entre ellas, cabe destacar:

- Participación en los Ciclos de Mesas Redondas de Orientación para la Transición a la Universidad: Organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y se realizan en el segundo trimestre de cada curso académico.
- Participación anual en el Salón del Estudiante, organizado por la Universidad de Sevilla, en el que la

Escuela Politécnica Superior da a conocer su oferta formativa y sus servicios: Trípticos informativos e información en el stand de la EPS.

- Jornada de Postgrado de la Universidad de Sevilla y Jornada de divulgación específica de las titulaciones de Máster de la EPS
- Conferencias informativas en Institutos de Educación Secundaria y Centros Docentes no universitarios en los que se imparten enseñanzas de Bachillerato y/o Ciclos Formativos de Grado Superior cuyas familias profesionales están relacionadas con los estudios de ingeniería. Información en las Jornadas de Postgrado I+D+i de la EPS.

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de Seguimiento, así como los Informes de Seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-tecnologia-e-industria-alimentaria> en su apartado: Datos del título / Sistema de Garantía de Calidad / Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Tanto la página web de la Universidad de Sevilla como la página web de la Escuela Politécnica Superior contienen informes de interés para la comunidad universitaria y para la sociedad. Se recoge la coexistencia de las dos webs en el Cap. 9. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS del SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE LA US aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016 - pág. 37/50.

La información disponible en las webs referenciadas puede clasificarse en:

- Información general del título se encuentra en el apartado "Datos del título" del siguiente enlace:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-tecnologia-e-industria-alimentaria>

- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título e Informes Anuales de Seguimiento y Planes de Mejora.

- Información sobre la Memoria de Verificación del Título.

- Normativa y Reglamentos: (<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/normativas>)

Reglamento General de Actividades Docentes

Reglamento General de Estudiantes

Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos

Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones

### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

Tanto la página web de la Universidad de Sevilla como la página web de la Escuela Politécnica Superior contienen información de interés para la comunidad universitaria y para la sociedad.

La información disponible puede clasificarse en:

- Información general del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria. Se encuentra en los enlaces:

1.-

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-tecnologia-e-industria-alimentaria>

2.-

<https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-tecnologia-e>

Disponiendo en sus apartados/vínculos correspondientes:

- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título e Informes Anuales de Seguimiento y Planes de Mejora
- Información sobre la Memoria de Verificación del Título. Se encuentra en los enlaces:
- Normativas y Reglamentos:
  - Reglamento General de Actividades Docentes
  - Reglamento General de Estudiantes
  - Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos
  - Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones
  - Normas de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla
  - Normativa de Trabajo Fin de Máster
  - Normativa de Prácticas en Empresas

Esta información está incluida en la sección de la página web de la Escuela Politécnica Superior correspondiente a Secretaría (aunque puede accederse a parte de la misma consultando la información específica referente al título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria), en los siguientes apartados: Movilidad y Prácticas en Empresas; Reconocimiento, Transferencia de créditos y Adaptación, Trabajo Fin de Máster; Normativa.

En consecuencia, estas dos páginas webs son vinculantes y complementarias, incorporando a las webs todo tipo de enlaces directos para la gestión y actualización de las mismas, en especial, la web de la EPS, pues mantiene una relación más directa y actualizada con el alumnado del título.

El enlace a dicha información es:

- 1.- <https://eps.us.es/docencia/normativa-academica>
- 2.- <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/secretaria>

También, se localizan en el portal de la Universidad de Sevilla todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla:

- 1.- <http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>  
así como las Normativas académicas
- 2.- <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>

con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

La actualización de la información contenida en las páginas webs es responsabilidad del equipo de dirección de la Escuela Politécnica Superior. Las diferentes secciones de las mismas están asignadas al Secretario y Subdirectores (tal como puede observarse en las funciones correspondientes a cada subdirección (<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/direccion>) bajo la coordinación de la Subdirección de Calidad e Innovación Docente.

Las actualizaciones, la posible reestructuración de alguna sección, y las nuevas informaciones que correspondan a la página web de la Escuela Politécnica Superior son tramitadas, a través de la Secretaría de Dirección, al Centro de Cálculo de la Escuela Politécnica Superior para su publicación.

La información relativa a calendarios, organización docente, prácticas, horarios, etc., es modificada, de forma periódica, una vez que es aprobado el Plan de Organización Docente del Curso Académico en la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior. La información es remitida por la Subdirección de Ordenación Académica a la Secretaría de Dirección y, ésta, al Centro de Cálculo en la primera quincena del

mes de julio y antes de iniciarse el proceso de matriculación de los alumnos de nuevo ingreso en el título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria.

La información relativa a Programas y Proyectos Docentes (que incluyen las actividades formativas teóricas y prácticas, y el sistema de evaluación de cada asignatura) es publicado en la página web de la Universidad de Sevilla (a la que está vinculada la información sobre programas de la página web de la Escuela Politécnica Superior), a través de la Plataforma SEVIUS ([sevius4.us.es](http://sevius4.us.es)) antes ALGIDUS, una vez que los Programas y los Proyectos Docentes son aprobados por los Departamentos.

La actualización de la información relativa al Título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria en la página web de la Universidad de Sevilla es tramitada por la Subdirección de Calidad e Innovación Docente al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica para su publicación. La información suministrada desde la Escuela Politécnica Superior y desde los Departamentos a los servicios centrales de la Universidad se actualiza en la web antes del comienzo de las clases.

A lo largo de todo el curso académico, toda esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

- 1.- La Universidad de Sevilla, segunda Universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.
- 2.- El diseño y contenido de la página web de la Escuela Politécnica Superior ha ido modificándose, de forma sustancial, una vez iniciada la andadura de los títulos de Grado y Máster Universitarios en Ingeniería con la intención de ser un canal de comunicación oficial con la sociedad y con todos los alumnos y personal de la Escuela; proporcionar la información necesaria para conocer nuestro Centro, y ser la guía de ordenación académica y de estudios del título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria.
- 3.- La página web institucional de la Escuela Politécnica Superior ha cambiado de entorno tecnológico mediante la nueva plataforma que dispone la Universidad para actualizar la web de los centros. Desde el Centro de Cálculo y el SIC lo que se ha hecho es la transposición de la plataforma anterior a la nueva plataforma. Cuando se accede podemos observar un sitio completamente rediseñado y adaptado a todos los dispositivos, para que se pueda navegar desde un PC, Tablet o Smartphone. Además, se han incorporado nuevas funcionalidades que contribuyen a que la navegación sea más fácil, rápida e intuitiva mediante menú desplegable (antes era en árbol). En relación a la nueva página web de la Escuela Politécnica Superior, la nueva URL de nuestra web es: (<https://eps.us.es>) en la que hay un certificado seguro firmado por una Autoridad de Certificación.
- 4.- La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, los Informes Anuales de Seguimiento y los Planes de Mejora son públicos para todos los grupos de interés.
- 5.- La difusión del Título en Jornadas de Investigación y Postgrado, en la Jornada de Prácticas en Empresa y en el I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado.
- 6.- Se atienden y resuelven de forma satisfactoria todas las recomendaciones del Informe Final de R.A. de

fecha 28 de junio de 2018 que se establecieron en el Criterio 1. No solo se sigue en la misma línea sino que se mejora la Información Pública Disponible por las webs del Título.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1.- Potenciar más las acciones destinadas a divulgar el Máster en Tecnología e Industria Alimentaria en el ámbito del Sistema Universitario Público.
- 2.- Reforzar más, en los alumnos, la importancia de la información académica y de los procedimientos administrativos contenidos en la página web de la Escuela Politécnica Superior tanto generales como particulares del título de Máster en Tecnología e Industria Alimentaria.

#### **EVIDENCIAS**

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
  - 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMTAyNTE0MjYucGRm> ]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
  - 55.1 Página web del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMDcyMzExNTAucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla ha tenido los siguientes cambios:

- 2009/10 - SGCT-V1 (30/09/2008). Presentación de las memorias de verificación de los títulos según RD 1393/2007.
- 2010/11 - SGCT-V2 (10/06/2009). Incorporación de recomendaciones de informes de verificación.
- 2011/12 - SGCT-V3 (03/03/2011). Adaptación a la nueva normativa estatal y propia de la US. Revisión de los indicadores y realización de sus fichas. Revisión y actualización de las herramientas.
- 2012/13 hasta 2015/16 -SGCT-V4 (19/12/2013). Actualización indicadores, revisión del texto, revisión herramientas.
- 2016/17 – SGCT-V5 – Versión actual. Diciembre 2016 (Aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016). Simplificación de procedimientos internos, herramientas técnicas de gestión e indicadores.

Para una mejor consulta, se especifica en la web de los documentos de consulta del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla desde la aprobación de la V1 (30/09/2008) hasta la V5 (21/12/2016): <https://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

En consecuencia, indicamos que los criterios e indicadores asociados desarrollados en este Autoinforme Global, se corresponden con los publicados en LOGROS con la versión 5. Por consiguiente, se ha desarrollado el procedimiento del SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES sin incidencias, procedimiento que figura como Capítulo 6º al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad de la v5, simplificando dicho procedimiento. Consultar en el enlace:

[https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Escuela/informacion-general/sistdegarantia/P11\\_vs\\_CAP6.pdf](https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Escuela/informacion-general/sistdegarantia/P11_vs_CAP6.pdf)

Las 31 Recomendaciones realizadas en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación (septiembre 2016) fueron analizadas, atendidas y resueltas en su completitud mediante los distintos Planes de Mejora de los cursos sucesivos, desde 2016/17 hasta el 2020/21, y resueltas por DEVA en los Informes de Seguimiento de fechas 08 de abril de 2019 (21 Recomendaciones resueltas en el Primer Informe de Seguimiento) y 13 de julio de 2021 (10 Recomendaciones resueltas en el 2º Informe de Seguimiento).

#### Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación se han desplegado correctamente en el transcurso de los años de implantación desde 2014/15 hasta el curso actual 2021/22, que ha dado lugar la obtención de resultados en todos los procedimientos implantados, entre ellos, el P01-Medición y análisis del rendimiento académico, P04-Análisis de programas de movilidad, P05-Evaluación de prácticas externas, P06-Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, que hasta el 2017/18, curso de la 1ª R.A., estaban parcial o no disponible. Por ejemplo, para el caso de la movilidad y/o prácticas externas en empresas, o bien, para el caso de empleabilidad, abandono, éxito del TFM, etc., ya que se ha debido esperar a los primeros egresados del título.

Según el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, la realización del estudio sobre la Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, se llevará a cabo al año y medio siguiente al egreso, e incluirá un análisis para la totalidad de la Universidad de Sevilla y un análisis específico por titulación; y la satisfacción de los empleadores con la formación recibida se llevará a cabo de forma bienal. Por lo que actualmente el sistema no dispone de valores correspondientes a estos indicadores, o al menos en su totalidad. No obstante, se requerirá a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, que en los próximos años, proporcione la información correspondiente a estos procedimientos con sus indicadores asociados.

El Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria está implantado desde el curso 2014/15, en consecuencia, han transcurrido varios cursos que permiten obtener resultados de cada uno de los indicadores establecidos en los Procedimientos del SGCT.

En la Evidencia "51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título" se puede observar que todos los Procedimientos están desplegados con sus resultados correspondientes, incorporándose procedimientos que en la anterior Renovación de la Acreditación no estaban disponibles, tales como: 4. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD, 5. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, 6. EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA y 7. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS; con sus correspondientes indicadores asociados. También, como no podría ser de otra manera, el procedimiento P09-Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (v4), no ha sido necesario su despliegue.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Del análisis y en el seguimiento sistemático, con periodicidad cuatrimestral por la coordinadora de título, realizado por el Sistema de Coordinación se han obtenido las principales propuestas de mejora a implantar. Han sido estudiadas, junto a las fortalezas, debilidades y logros, por la Comisión de Garantía de Calidad para obtener las mejoras que se proponen a la Junta de Centro para su conocimiento y aprobación, siguiendo el procedimiento P11 del SGC del título. No se han producido cambios significativos en la dinámica de funcionamiento.

Se destaca la implicación del profesorado en la difusión realizada para la Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Másteres de la Escuela Politécnica Superior sometidos al Proceso de Evaluación y Acreditación durante el curso 2020/21 (Conv. 2021/22) y la toma de contacto con la Oficina de Gestión de la Calidad para el seguimiento y requerimiento de información solicitada.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Se destaca la modificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad como consecuencia de elecciones en Junta de Centro. Tiene como competencias, realizar acciones para llevar a cabo los procesos de evaluación de las titulaciones, departamentos, administración y servicios, de acuerdo con los Programas Institucionales de Evaluación de la calidad de las Universidades y los objetivos de la Universidad de Sevilla.

##### **COMPOSICIÓN:**

Director de la E.P.S.

D. Carlos León de Mora

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

D. Fernando Mateo Carballo

Delegado de Alumnos  
D. Javier Marín Monreal

5 Profesores

D<sup>a</sup>. Julia de la Fuente Feria  
D<sup>a</sup>. Ana de las Heras García de Vinuesa  
D. Carlos Jesús Jiménez Fernández  
D<sup>a</sup>. María Estela Peralta Álvarez  
D<sup>a</sup>. Paloma Trueba Muñoz

1 Alumno

D. Pablo Vicente Torres

1 P.A.S.

D<sup>a</sup>. Mercedes González Elorz

1 Agente Externo

D. Francisco Díaz Ayala

Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, atendiendo a la recomendación 1 del Informe de Seguimiento realizado por la Comisión de Ingeniería y Arquitectura de fecha 21/09/2016, la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro está atendida de forma justificada en el apartado II de dicho informe. Siguiendo la planificación previamente establecida, la Comisión de Calidad se ha reunido con el objeto de desarrollar las funciones encomendadas para el seguimiento del título y en concreto para la elaboración de este Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación y cumpliendo con lo establecido en el procedimiento P11 del SGCT. En concreto:

- Planificación del trabajo preliminar de acreditación de títulos y tratamiento de las recomendaciones según email recibido desde la OGC para la Renovación de la Acreditación de títulos:

- 1.- Información sobre el Seguimiento y Acreditación de los Títulos.
- 2.- Proceso de Renovación de la Acreditación para la convocatoria 2021/22: “Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía” (v.03)
- 3.- Elaboración de los Autoinformes: herramienta LOGROS. Se fija el plazo para que los centros incorporen la información requerida para la elaboración del autoinforme global en la plataforma LOGROS el 25 de octubre de 2021 como fecha interna.

-Planificación del trabajo de detalle para la elaboración del Autoinforme Global, análisis de indicadores e incorporación de evidencias.

-Reunión de la Comisión de Calidad para la incorporación del tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento, elaboración del Autoinforme Global y Plan de Mejora, incorporación de Evidencias y Buenas Prácticas (13/10/2017).

- Aprobación en Junta de Centro del Autoinforme Global y Plan de Mejora 2020/21 (Conv. 2021/22) como consecuencia de las recomendaciones, debilidades detectadas y decisiones de mejora adoptadas, en especial las relacionadas con las del Informe Final de R.A. de fecha 28/06/2018. A fecha de entrega del Autoinforme Global, está pendiente de aprobación por la Junta de Centro. Se prevé que sea para mediados de noviembre de 2021.

Tal como se ha indicado en apartados anteriores, siguiendo la planificación previamente establecida, la Comisión de Calidad se reúne en las distintas convocatorias que se requiera por curso académico, con el objeto de desarrollar las funciones encomendadas para el seguimiento del título y cumpliendo con lo

establecido en el procedimiento del Cap. 6 del SGCT-v5.

Según recomendaciones del Informe Final de la Renovación de la Acreditación y los Informes de Seguimiento, se han atendido todas las recomendaciones del Criterio 2 con un resultado satisfactorio.

Se recoge dirección web de la EPS un alojamiento explícito para consultar las actas de todas las reuniones (<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/comisiones/comisiones-especificas>) en su apartado "Convocatorias" y "Actas", así como de los Mecanismos de Coordinación de los Títulos (<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/mecanismos-de-coordinacion>) en su apartado "Actos y Acuerdos".

Resaltamos en este apartado que los responsables de la Titulación han emprendido las acciones de mejora encaminadas a dar respuesta a todas las recomendaciones establecidas en el Informe Final de la Renovación del Título de 28 de junio de 2018 (Recomendaciones R1 del Criterio 3 y R2 del Criterio 7), como así queda evidenciado con los dos Informes de Seguimientos desde la DEVA.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

El SGCT incorpora la herramienta LOGROS, para el soporte de la gestión documental del Sistema de Garantía de Calidad, la cual se describe en la guía técnica IT02-Logros Ed.4 (Evidencia 5.1). La herramienta permite el acceso, de los diferentes participantes, en la toma de decisiones sobre calidad del título, así como, facilita un entorno integrado para el desarrollo de los diferentes documentos e incorporación de evidencias. En la última revisión se han incorporado las últimas recomendaciones de la DEVA para la realización de los Autoinformes de Seguimiento actualizados desde el curso 2016/17. Todo ha evolucionado permitiendo la estructura necesaria para desarrollar los Autoinformes Globales y las respuestas a las recomendaciones del Informe Final y de los Informes de Seguimiento.

Además, incorpora la posibilidad de añadir evidencias directamente en cada apartado y genera los enlaces de forma automática para facilitar el acceso a las mismas, lo cual se valora positivamente. Finalmente se genera el documento en formato PDF.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Según los plazos establecidos por la Universidad de Sevilla para la presentación del Plan de Mejora, se establece hasta el curso 2019/20 (Convocatoria 2020/21) un Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro con fecha 25 de mayo de 2021. Se recibe con fecha de 12 de noviembre de 2020 la respuesta a este Plan de Mejora con el primer Informe de Seguimiento desde la DEVA. Este Informe de Seguimiento confirma que se ha ido desarrollando de forma no adecuada la Recomendación R1 y sí la R2, pero que las acciones emprendidas no han alcanzado los logros u objetivos propuestos para la resolución de las dos recomendaciones. En consecuencia, se elaboran nuevas acciones para resolver las dos recomendaciones que entendemos que son adecuadas para lograr los objetivos.

Según los plazos establecidos por la Universidad de Sevilla para la presentación del Plan de Mejora, se establece hasta el curso 2019/20 (Convocatoria 2020/21) un Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro con fecha 6 de julio 2021  
([https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Estructura/comisiones/2020\\_21/conv%202021-07-06.report.pdf](https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Estructura/comisiones/2020_21/conv%202021-07-06.report.pdf))

En la evidencia 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-2022 se puede comprobar cómo la titulación cuenta con un Plan de Mejora para atender fundamentalmente a las recomendaciones establecidas por los distintos Informes de Seguimiento recibidos hasta el momento y las medidas de seguimiento que han sido necesarias para la adaptación de la docencia y criterios académicos para la planificación de las actividades con motivo

de la COVID-19. Se establecen las medidas de la US y del propio Centro.

### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

Junto a la elaboración de los informes de seguimiento en cada anualidad, se ha desarrollado un Plan de Mejora, fruto de la reflexión sobre puntos débiles y oportunidades observadas por el Sistema de Coordinación Vertical del título y por la Comisión de Calidad. En cada Plan de Mejora se ha incorporado una descripción general de las tareas a desarrollar, responsables, mecanismos de seguimiento y objetivos, así como una priorización y planificación temporal. Dicha planificación es global para todas las acciones de mejora propuestas y consiste en el establecimiento de hitos de finalización para cada una de las acciones (corto, medio o largo plazo). La planificación detallada para cada una de las acciones de mejora es un cometido del responsable de la misma y, por lo tanto, no se incorpora a la planificación global. A partir del trabajo realizado por el Sistema de Coordinación del título y por la Comisión de Calidad, los Planes de Mejora elaborados por la Dirección son aprobados en Junta de Centro para garantizar que sean asumidos de forma vinculante al más alto nivel por la organización de la Escuela Politécnica Superior.

Se lleva a término los criterios para la adaptación de las titulaciones oficiales de la US a las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante los cursos 2019/20, 2020/21 aprobado en CG de 22 de junio, recogiendo en el apartado VI Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, cuyos ficheros para evidenciar el despliegue de las mencionadas actuaciones se encuentra en el presente criterio en el punto 3 (evidencias: 3.2 y 3.3)

- 1.- Los cambios realizados según las adendas correspondientes en las asignaturas del curso 2019/20 y posteriores proyectos docentes de los cursos 2020/21 y actual 2021/22 mantienen los niveles formativos y garantizan la adquisición de competencias y resultados previstos en el proyecto formativo.
- 2.- Se recogen las evidencias las evidencias que corresponden según las decisiones adoptadas.
- 3.- Se revisan los sistemas de evaluación empleados.
- 4.- Revisión de códigos y descripción de las competencias de cada asignatura
- 5.- Se comprueba qué competencias se trabajan en las asignaturas según las actividades formativas que se desarrollan.
- 6.- Coordinación según los Mecanismos de Coordinación de la titulación

Con todo este despliegue de medios adoptados entendemos que se asegura la consecución de los objetivos planteados de cara a los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos oficiales de la Escuela Politécnica Superior.

### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

En general, el cumplimiento de las acciones se valora positivamente. Se destaca la evolución del sistema que, inicialmente adolecía de falta de madurez e integración en los procesos habituales de trabajo, observándose una tendencia hacia la estabilidad en el funcionamiento y una mayor eficacia en los resultados obtenidos.

En los procesos iniciales se observan errores de interpretación en las recomendaciones y problemas leves para incorporarlos a los procesos de seguimiento, principalmente debido a la falta de experiencia y consolidación del sistema. También se han encontrado problemas derivados de la falta de sincronización, en determinadas circunstancias puntuales, entre los procesos de seguimiento internos y externos del título: Según las acciones desarrolladas para las Recomendaciones nº 1 y 2 tras el Informe Final de junio de 2018, no se obtiene respuesta de la DEVA hasta el 12 de noviembre de 2020 (Primer Informe de Seguimiento)

Consultar en:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-tecnologia-e-industria-alimentaria>

en el apartado: Datos del título / Sistema de garantía de calidad / Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título

## FORTALEZAS Y LOGROS

- 1.- Acceso desde la web de la Escuela a los Informes Anuales de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y Planes de Mejora
- 2.- Toma de contacto con la Oficina de Gestión de la Calidad para el requerimiento de información sobre procedimientos, indicadores y en general sobre el SGCT de la Universidad de Sevilla.
- 3.- Se resuelven todas las recomendaciones del Criterio 2 (Sistema de Garantía de Calidad) que la Comisión consideró como atendidas y resueltas tras recibir el Informe Final de R.A. de 28 de junio de 2018: "El Título dispone de un sistema de garantía de calidad formalmente establecido y bien desplegado, que garantiza su desarrollo, revisión y mejora continua".

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1.- Falta de sincronización, en determinadas circunstancias puntuales, entre los procesos de seguimiento internos y externos del título.
- 2.- Gran esfuerzo y trabajo que conlleva la elaboración de los Autoinformes Globales con el comienzo de curso para su entrega en tiempo y forma en el mes de octubre. La puesta en marcha del Plan de Acogida del Estudiantado de Nuevo Ingreso, periodo de exámenes de la 2ª Convocatoria Oficial, organizar y comenzar el curso en el estado actual de pandemia junto con la elaboración de los Autoinformes Globales de todos los títulos a renovar (6 en total) para presentar el 25 de octubre, se podría plantear otras fechas para compartir mejor la carga de trabajo tan condensada en el primer mes de comienzo de curso.

## EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
  - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIxMDcyNjEzMDgucGRm> ]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
  - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDcyNjEzMDgucGRm> ]
- 3.- Plan de mejora.
  - 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-2022  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIxMTAyODEzNTcucGRm> ]
  - 3.2 Actuaciones\_COVID\_19\_curso\_19\_20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMTAyNTEzMTcucGRm> ]
  - 3.3 Actuaciones\_COVID\_19\_curso\_20\_21  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyNTEzMTcucGRm> ]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
  - 4.1 Plan de Mejora Curso 2018-19  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMDcyNjEzMDgucGRm> ]
  - 4.2 Plan de Mejora Curso 2019-20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMDcyNjEzMDgucGRm> ]
  - 4.3 Plan de Mejora Curso 2020-21  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMDkyMzExMjQucGRm> ]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDcyNjEzMDgucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Desde la 1ª Renovación de la Acreditación el título cuenta con la actual Memoria de Verificación sin ningún cambio significativo, salvo toda aquella normativa que se ha ido actualizando desde el propio Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Con independencia de la evaluación FAVORABLE emitida con fecha de 25/06/2014 en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del título, emitido por la Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, indica textualmente: “Por otro lado, el informe incluye recomendaciones consideradas por la comisión que la Universidad indica que se compromete a realizarlas durante la implantación del título”. En este sentido, indicamos las recomendaciones a las que se hace mención se han atendido y resuelto.

El título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria fue implantado el curso 2014/15. En la Memoria de Verificación del Título se ha incluido una competencia específica del Trabajo Fin de Máster como respuesta a una de las recomendaciones del informe de seguimiento de fecha 21/09/2016. Esta competencia es la E21: Realización, presentación y defensa ante un tribunal universitario, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original, técnico o científico, realizado individualmente y consistente en un proyecto integral en el que se sintetizan las competencias adquiridas por el alumno en las enseñanzas. Esta competencia se aprobó en Junta de Centro el 27 de abril de 2017 en el Plan de Mejora de la titulación, atendiendo a las recomendaciones de Informe de Seguimiento donde se solicitaba. El Informe de Seguimiento de fecha 27 de julio de 2017 da por atendida y resuelta esta recomendación que se puede comprobar su trámite en LOGROS en la ficha “Modificación MV” correspondiente a la Solicitud de Modificación de Memoria de Verificación.

Los análisis realizados, como consecuencia de los autoinformes de evaluación y las recomendaciones de la AAC, han posibilitado plantear un Plan de Mejora y acciones formativas/informativas con todo el profesorado del título que han tenido, como resultado, un progreso en la adecuación de los programas de las asignaturas a lo establecido en la Memoria de Verificación del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria y que según el Informe de Seguimiento de 27 de julio de 2017 se atenderá para una mejora a los programas de asignaturas y proyectos docentes adecuados a la normativa de aplicación para corregir las incidencias detectadas sobre los códigos en las competencias, en la secuenciación o temporalidad en los contenidos o en los tribunales específicos de evaluación. Se establecerá el protocolo establecido en los Mecanismos de Coordinación con la documentación existente en <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/mecanismos-de-coordinacion>.

Además, las acciones formativas/informativas con todo el profesorado del título han posibilitado un estudio y debate sobre rendimientos académicos y actitudes docentes del profesorado que, con seguridad, implicaran una mejora gradual en la ejecución del programa formativo.

Las recomendaciones del Informe de Seguimiento emitido el 12 de noviembre de 2020, y su tratamiento, se incorporan en la documentación completa de este Autoinforme Global. La atención a la recomendaciones del Informe Final de la Renovación de la Acreditación y posterior Informe de Seguimiento, están aún pendientes por resolver. Se están desarrollando acciones de mejora que se contemplan en el Plan de Mejora 2019/20 (Conv. 2020/21) y 2020/21 (Conv. 2021/22) para que la Comisión, si procede, las valore de forma adecuada

para alcanzar los objetivos previstos:

R1: Se recomienda ajustar la carga real en todas las asignaturas y en el TFM a los créditos asignados en el Plan de Estudios.

- 1.- Ajustar la carga de trabajo de las asignaturas con dos acciones de mejora
- 2.- Ajustar la carga de trabajo del TFM con una acción de mejora

R2: Se recomienda analizar la baja valoración de la satisfacción global del alumnado con el Título. Analizar la encuesta de satisfacción del alumnado con el título, en especial aquellos ítems que estén por debajo de 2.50.

Como indicamos en el Plan de Mejora, hacemos constar que el índice de participación en las encuestas es bajo y con muestras muy aleatorias. De esta forma, tenemos:

- Curso 2016/17 de 36 estudiantes matriculados, 18 encuestas recibidas (50%) - Valor ítem P19 (P7-7.1) = 2,67
- Curso 2017/18 de 42 estudiantes matriculados, 15 encuestas recibidas (35,71%) - Valor ítem P19 (P7-7.1) = 3,53
- Curso 2018/19 de 48 estudiantes matriculados, 25 encuestas recibidas (52,08%) - Valor ítem P19 (P7-7.1) = 2,56
- Curso 2019/20 de 46 estudiantes matriculados, 11 encuestas recibidas (23,91%) - Valor ítem P19 (P7-7.1) = 2,73

Los análisis realizados, como consecuencia de los autoinformes de evaluación, recomendaciones de la AAC y el Informe Final de Renovación de la Acreditación de 28/06/2018, dan como resultado que la implantación del Plan de Estudios se ha realizado según el el diseño, organización y desarrollo del programa formativo (Criterio 4)

Se ha llevado a cabo el progreso en la adecuación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas a lo establecido en la Memoria de Verificación del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, todo completado según las revisiones por la Coordinadora del Título en cuanto a objetivos, contenidos, metodologías, resultados de aprendizaje, competencias, sistemas de evaluación y bibliografía recomendadas incluso, en el curso 2019/20 con las correspondientes adendas de adaptación de la docencia y en los cursos 2020/21 y 201/22 con escenarios 0, A y B para adaptar la docencia a los distintos escenarios que se puedan plantear por la COVID-19.

La Coordinadora del título está llevando a cabo la acción de mejora para la comprobación de la carga real en todas las asignaturas y en el TFM, en especial, por que los estudiantes tratan el contenido del TFM como un Trabajo de Investigación, trabajo que conlleva un tiempo en preparar ensayos, muestras, empleo de laboratorios,... para obtener unos resultados acordes con la investigación realizada. Tiempo que en la mayoría de los casos, deben invertir más tiempo que el programado en los 6 ECTS que cuenta la asignatura TFM.

EL nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas ha ido en aumento. Desde el Informe final de R. A. que presentaba una puntuación de 3,13 a 2,63 sobre 10 ( SGCT-v4) ha pasado a una satisfacción de los estudiantes a 4.26 sobre 5,00 (Evidencia 50.1) debido al mayor número de empresas para realizar las prácticas, adecuación de las prácticas según el número de estudiantes y a la oferta existente. Es de agradecer en este apartado el esfuerzo de la Coordinadora del Título por la mejorar en la asignatura de Prácticas Externas (Prácticas en Empresas) de 12 ECTS.

Además, las acciones formativas/informativas con todo el profesorado del título han posibilitado un estudio y

debate sobre rendimientos académicos y actitudes docentes del profesorado han llevado a cabo una mejora gradual en la ejecución del programa formativo (Tasa de Rendimiento, Tasa de Éxito, Tasa de Ocupación, Tasa de Eficiencia, Tasa de Abandono,...)

El interés de la titulación se mantiene al tener una Tasa de Ocupación de 90% (27 plazas ocupadas frente a las 30 ofertadas)

Las recomendaciones del Informe de Seguimiento emitido el 12 de noviembre de 2019 y su tratamiento, se incorporan en la documentación completa en este Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación.

### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

Los avances en el desarrollo normativo que afectan al título M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria son consecuencia tanto del desarrollo normativo general que produce la Universidad de Sevilla como del específico que aprueba la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior.

La Escuela Politécnica Superior aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de los grados de la Universidad de Sevilla en general y, en particular, del M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria : Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo Consejo de Gobierno 29-9-2009), Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009), Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11), Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08), etc.

A consultar en: <https://www.us.es/laUS/secretaria-general/normativas>

En la página web del centro se incluyen las disposiciones que se consideran esenciales para los estudiantes y para el resto de agentes sociales con interés en el título:

<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/normativa>

Por otro lado, la Escuela Politécnica Superior ha desarrollado la Normativa de Trabajo Fin de Grado, en el apartado Trabajo Fin de Máster:

<https://eps.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master-y-proyecto-fin-de-carrera/trabajo-fin-de-master>

Con el documento:

<https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Docencia/tfg/Normativa%20TFE-%20publicaci%C3%B3n%20BOUS%2024-01-19.pdf>

adaptado según la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios, aprobada mediante Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, en la que se establece en su artículo 12.1 que los Centros de la Universidad de Sevilla, a través de sus Juntas de Centro, elaborarán una normativa interna que regule y desarrolle determinados aspectos relativos a la realización de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las distintas titulaciones que tengan adscritas.

La coordinación de la planificación se desarrolla por medio del Coordinador del Título (Sistema de Coordinación Vertical) establecido para el título de M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria. En los órganos colegiados indicados se elaboran los documentos necesarios de planificación que han de ser de conocimiento público para la comunidad universitaria de la Escuela Politécnica Superior.

Así, se consideran instrumentos de planificación y coordinación todos los indicados en el párrafo anterior junto con la documentación básica que generan: Calendario Académico del Curso, Horarios de cada

curso/grupo, Calendario de Exámenes, Líneas de Trabajo Fin de Máster, etc (consultar en el apartado Docencia/Ordenación Académica) de la web <https://eps.us.es/>

### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria han ido desarrollándose de forma lógica y progresiva desde que se iniciaron los estudios de M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria en el curso académico 2014/15. Se está haciendo un esfuerzo exhaustivo de visualización de todos los procesos burocráticos y administrativos del título a través de la página web de la Escuela Politécnica Superior.

Ello puede observarse en las diferentes secciones que contiene toda la web de la EPS. De modo particular, la sección de Investigación, Prácticas en Empresa y Movilidad, Servicios de Empleo, Normativas y Mecanismos de Coordinación así como los trámites de gestión administrativa del título:

<https://eps.us.es/investigacion>

<https://eps.us.es/relaciones-externas/practicas-en-empresas>

<https://eps.us.es/movilidad>

<https://eps.us.es/relaciones-externas/servicios-de-empleo>

<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/mecanismos-de-coordinacion>

<https://eps.us.es/tramites>

Los autoinformes de seguimiento han implicado, fundamentalmente, un proceso de reflexión anual sobre el desarrollo del programa formativo. A través de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del título M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria, facilitados por la Oficina de Gestión de la Calidad a través de la aplicación informática LOGROS, se ha ido realizando una valoración de los programas y proyectos docentes publicados así como su adecuación a lo establecido en la memoria de verificación del título, de los indicadores de rendimiento generales y de las diferentes asignaturas, de la estructura del profesorado del título y de la visión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado.

Los análisis realizados, como consecuencia de los autoinformes de evaluación, han posibilitado plantear un plan de mejora y acciones formativas/informativas con todo el profesorado del título que han tenido, como resultado, un progreso notable en la adecuación de los programas de las asignaturas a lo establecido en la Memoria de Verificación del título M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria. Además, las acciones formativas/informativas con todo el profesorado del título han posibilitado un estudio y debate sobre rendimientos académicos y actitudes docentes del profesorado que, con seguridad, implicarán una mejora gradual en la ejecución del programa formativo.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- 1.- El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente gracias al SGCT-US
- 2.- Existencia de acciones de mejora incluidas en las memorias de seguimiento anual que se han ido ejecutando en los años sucesivos.
- 3.- Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo.
- 4.- Adecuación de programas y proyectos docentes publicados al 100% según a la normativa de aplicación y adaptación por COVID-19

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1.- Ajuste de la carga real en todas las asignaturas y en el TFM: Recomendación desarrollada en el Plan

## EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2019/20 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ] - 15.2 Normativa TFE del CENTRO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMYMDIxMDkxMDA5MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMYMDIxMDkxMDA5MzcucGRm</a> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

El profesorado adscrito al título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria pertenece a los Departamentos de la Universidad de Sevilla que, en su momento, se indicaron en la Memoria de Verificación del Título. Ello garantiza, en principio, la idoneidad de sus áreas de conocimiento para impartir las materias que constituyen los estudios del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria. Los Departamentos implicados en la docencia del Máster son los que establecen sus necesidades de profesorado, atendiendo a la carga docente que tengan adscrita. Los Departamentos que tienen responsabilidad docente en el título tienen más que suficiente estructura y potencial para el desarrollo adecuado del plan formativo del título de Máster. Como resultado de las mismas se genera, por el Departamento responsable de la docencia, un Plan de Ordenación Docente (POD) que se aprueba en Junta de Centro. A partir de los POD disponibles se comprueba que los encargos docentes a los departamentos para el Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria se cumplen satisfactoriamente.

Entre los indicadores facilitados por el SGCT, para el título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, pueden observarse los datos referentes a la estructura del profesorado del título en el archivo correspondiente a la evidencia 51.1 Evolución de los indicadores; y en concreto el procedimiento P2 (Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado), a la vista de los datos correspondientes puede afirmarse lo siguiente:

- La estructura de profesorado es bastante adecuada ya que, el 70.45% del profesorado en el curso 2019/20 tiene una vinculación permanente con la Universidad de Sevilla
- Los sexenios reconocidos al profesorado asciende hasta un total de 88 sexenios reconocidos, por lo que la investigación es activa relacionada con campos de aplicación en ingeniería resulta, aunque sea de forma indirecta y debido a la comunicación académica docente-discente, muy motivadora para los alumnos.
- El número de profesores doctores implicados en el título ha ido creciendo del 91.67% en el curso de implantación 2016/17 al 95.45% en el curso 2019/20. El porcentaje de profesores doctores, con docencia en el título de Máster, es superior a la media de la Universidad de Sevilla y del Sistema Universitario Español.
- Implicación del profesorado en actividades formativas y en proyectos de innovación docente de un 5.56% en 2016/17 a un 52.27% en 2019/20.

Las encuestas de opinión de los alumnos revelan que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado P2-I2.2 (más del 90% del profesorado ha sido encuestado) se sitúa en el 4.23 (curso 2018/19) y en el 4,27 (curso 2019/20) ---sobre una calificación máxima de 5--- indica que la actuación docente está bien valorada por los alumnos. Por lo que las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente es alta y ha presentado tendencia creciente desde 2016/17 a 2019/20.

Indicamos que el 100% del profesorado ha utilizado la plataforma Blackboard Learning (Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla) plataformas de enseñanza virtual como herramienta complementaria del proceso de enseñanza-aprendizaje, en especial durante los cursos 2019/20 comienzo de la pandemia por la COVID-19 y 2020/21.

En la memoria de verificación del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria se propone una oferta de 30 plazas de alumnos matriculados (pág.2) y se detallan los CV de 20 profesores con perfil adecuado a los objetivos y competencias del título (pág. 73-89 de la MV). El número de alumnos matriculados se ha mantenido estable en torno a la cifra inicialmente propuesta y justificado en las recomendaciones del Informe de Seguimiento. En cuanto al profesorado, a la oferta inicial se han sumado otros para la impartición de las distintas optativas. En la actualidad, por tanto, se dispone de un total de 44 profesores que imparten docencia en el máster, por lo que la plantilla de PDI ha incrementado en 13 profesores desde el curso 2017/18. Además, todos los cursos, gracias a la financiación del Plan Propio de Docencia de la US, se cuenta con una media entre 5 y 8 colaboradores externos.

Todos los profesores vinculados a las asignaturas obligatorias del título tienen una amplia trayectoria en investigación en alimentos y colaboraciones habituales con empresas del sector.

Un reparto equilibrado de los alumnos para la realización de sus TFM (la media de cada curso suele estar entre 1 y 3 por profesor) e incluso el desarrollo de estos TFM en colaboración con empresas o con centros de investigación relevantes, avalan que tanto el número como el perfil del profesorado es el adecuado. En el enlace (<https://eps.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master-y-proyecto-fin-de-carrera/trabajo-fin-de-master>) se pueden consultar las líneas de TFM ofertadas para los dos últimos cursos académicos.

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

La Normativa de Trabajo Fin de Máster de la Escuela Politécnica Superior, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, BOU Núm. 2/2019, de 24 de enero (Vicerrectorado de Ordenación Académica) aprueba por Resolución Rectoral por la que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la Escuela Politécnica Superior establece que el tutor del Trabajo Fin de Grado será un profesor con plena capacidad docente. No obstante, se indica cómo se asigna el tutor y cuáles son, a priori, los Departamentos responsables de garantizar la oferta de TFG a los estudiantes de una determinada titulación, se ha establecido el siguiente protocolo de actuación para la selección del profesorado:

- Los Departamentos con docencia en el título seleccionan y hacen llegar a la Dirección de la EPS la relación de temas/líneas y tutores de TFM, en las fechas y forma que se establezcan para cada curso académico. Los Departamentos que tengan asignada la docencia de las materias/asignaturas del módulo de Tecnología Específica o del módulo de Profundización en Tecnología Específica, de un título en Ingeniería en la Escuela Politécnica Superior, son los que deben garantizar la oferta de TFM a los estudiantes de dicha titulación (Evidencias 20.1 y 20.2)

Consultar:

<https://eps.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master-y-proyecto-fin-de-carrera/trabajo-fin-de-master>

- La Comisión Académica de TFM de la Escuela Politécnica Superior que tiene, entre otras, la función de valorar la adecuación de las propuestas recibidas es la que resuelve la aceptación definitiva de líneas de TFM y sus correspondientes tutores. La adecuación de las propuestas y tutores se hace de conformidad a lo exigible para la materia de TFM e indicado en la Memoria de Verificación del título de M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria.

- El Centro hace pública la oferta de TFM a principios de cada curso académico, indicando los Departamentos, tutores y temas, para conocimiento de todos los estudiantes. Las Normas de Trabajo Fin de Máster de la Escuela Politécnica Superior, la oferta pública de líneas de TFM y toda la documentación necesaria en el proceso académico/administrativo se encuentra en el enlace:

<https://eps.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master-y-proyecto-fin-de-carrera/trabajo-fin-de-master>

Una vez publicada la oferta, los estudiantes con derecho a la adjudicación de TFM se ponen en contacto con cualquiera de los tutores proponentes de TFM para seleccionar, de común acuerdo, uno de los temas ofertados. La adjudicación de un tema se hace de mutuo acuerdo entre el tutor y el estudiante que lo llevará a cabo. En la dilatada experiencia de la Escuela Politécnica Superior, en la gestión académica Proyectos Fin de Carrera, actual Trabajo Fin de Estudios, no existen precedentes de conflicto en dicho procedimiento de asignación.

No obstante, si lo hubiera, la asignación de tema y tutor sería resuelta por la Comisión Académica de Trabajo Fin de Máster.

### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

En la Escuela Politécnica Superior, la supervisión de las Prácticas Académicas Externas Curriculares, del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, es realizada por la Coordinadora del Máster, la Profesora Dra. Manuela S. Ruiz Domínguez.

Para un mejor análisis de este apartado y con respecto a la Evidencia 24. "En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas", además de adjuntar la normativa sobre las mismas ponemos en conocimiento que la Coordinadora del Título es la responsable de la supervisión y gestión de las prácticas externas, en colaboración con la Subdirectora de Internacionalización y Prácticas en Empresas del centro.

A comienzos de cada curso académico, se genera una ficha por cada alumno matriculado con sus datos personales, preferencias en cuanto a fechas de realización y empresas en las que realizar las prácticas y se adjunta el CV. La Coordinadora del Máster contacta con las empresas para que le hagan llegar sus ofertas.

En función de las preferencias manifestadas por los alumnos y de los perfiles demandados por las empresas, se les remite a éstas los CV de los alumnos. Son las empresas las que seleccionan al estudiante que va a realizar las prácticas con ellos.

Una vez acordadas las fechas y el proyecto formativo, se genera el acta de selección curricular. Finalizadas las prácticas, y a partir del informe emitido por el tutor/a de la empresa y de la memoria entregada por el alumno/a, se procede a la evaluación de las mismas conforme a los criterios recogidos en el proyecto docente de la asignatura.

La Coordinadora de Título es también la responsable de promover nuevos acuerdos de colaboración en materia de prácticas y de acompañar y asesorar a las empresas en la tramitación del convenio.

Además de la Subdirectora de Internacionalización y Prácticas en Empresas y de la Coordinadora del Máster, en la gestión de las prácticas colabora una administrativa de la Secretaría de la EPS quien se encarga de los trámites relacionados con las prácticas externas para todos los títulos (másteres y grados) que son responsabilidad del centro. Esta administrativa vela porque se genere en tiempo y forma toda la documentación requerida para la realización de las prácticas (actas de selección y seguros en caso de alumnos mayores de 28 años) y para la evaluación de las mismas (encuestas e informes tanto de empresas como de alumnos), así como de que se encuentren publicados en la plataforma Icaro.

### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas está basada en las figuras del Coordinador del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, la Comisión

Académica del Máster, y los coordinadores de asignaturas y prácticas como órganos unipersonales. Los órganos colegiados que intervienen en la coordinación del programa formativo son la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Organización Docente.

Los órganos colegiados que intervienen en la coordinación del programa formativo son la Comisión de Planes de Estudio y la Comisión de Organización Docente. Los criterios que han de utilizarse en la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas están implícitos en las funciones o responsabilidades de cada uno de los órganos establecidos en el Sistema de Coordinación de los títulos que se imparten en la Escuela Politécnica Superior. Así, pueden indicarse, básicamente, los siguientes:

Coordinadora del Título de Máster (Coordinación Vertical):

- Recopilar y analizar información procedente de todos los profesores coordinadores con respecto a los contenidos y metodologías de aprendizaje para supervisar que la programación impartida se corresponde con lo definido en el plan de estudios vigente y comprobar que no existen vacíos ni duplicidades.

Coordinadores de Asignaturas y Prácticas:

- Verificar que los objetivos, las competencias, la programación de los contenidos de la asignatura, la planificación de actividades, y la elaboración de los criterios de evaluación de la asignatura son acordes a lo establecido en la memoria de verificación del título de Máster.

Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical: Evidencia 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical

<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/mecanismos-de-coordinacion>

### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Con respecto a los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento, desde el curso 2017/18 se han ido atendiendo todas las recomendaciones planteadas en el Informe Final de Renovación de la Acreditación.

En los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento ha habido recomendaciones o sugerencias sobre la plantilla docente del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria para su mejora. Las relacionadas con aportar datos de manera accesible sobre las actividades realizadas para el incremento de la cualificación del profesorado así como la de incluir la experiencia docente e investigadora del profesorado.

Estas dos recomendaciones que quedaron pendiente han sido atendidas mediante las acciones de mejora que se han incluido en el Plan de Mejora que se adjunta a este Autoinforme Global Curso 2020/21 (Conv. 2021/22).

Para el incremento de cualificación del profesorado pues la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla está muy comprometida en mejorar la calidad docente de su profesorado y utiliza tantos los recursos propios, como los facilitados por la Universidad de Sevilla para ofrecer a sus profesores cursos especializados, orientados a incrementar y mejorar su formación académica. Desde el propio centro se han organizado diferentes jornadas y seminarios al objeto de adaptar nuestro profesorado a los cambios que, desde nuestro punto de vista, debían abordarse con las modificaciones de la anterior estructura universitaria.

Dichas jornadas, cursos y seminarios empezaron a desarrollarse desde el curso académico 2007/08. En dichas jornadas, cursos y seminarios se abordaron temas como: Planificación Docente a través de

plataformas de enseñanza virtual; Planificación de la docencia basada en competencias; Curso de Orientación al estudio; Actividades Docentes Académicamente Dirigidas; Elaboración de Proyectos docentes. Modelo ECTS.

El profesorado con docencia en la Escuela Politécnica Superior se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. De esta forma, el personal académico con docencia en el Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, ha participado activamente en cursos de formación y aprendizaje, relacionadas con la propia práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías o con el aprendizaje de idiomas.

Igualmente se ha prestado una atención especial al tema de la innovación docente, potenciando, en lo posible, la participación del profesorado en los Congresos Universitarios de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas que anualmente organiza la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería en el Ámbito Industrial. Toda esta formación ha permitido potenciar las actividades de coordinación, tutoría, evaluación de los resultados de aprendizaje y la adquisición de habilidades en idiomas y nuevas tecnologías.

El programa de cursos, encuentros y actividades programadas en este ámbito por la Escuela Politécnica Superior en todos los cursos académicos, desde la implantación del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria hasta el curso 2014-15 y dentro del I, II y III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Participación del PDI en Proyectos de Innovación (de un 5.56% en el curso 2016/17 a un 52.27% en el curso 2019/20). Participación según la convocatoria "Apoyo a la coordinación e innovación docente: Modalidad A, B y C" - Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente. Convocatoria 2021-22. (REF.1.2.3.). Consultar las distintas convocatorias en:

<https://planpropio.us.es/convocatorias/convocatorias-2021>

1. Actuaciones que refuerzan la calidad de los títulos

1.2. Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos.

1.2.3. Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional

Desde el curso 2019/20, segundo cuatrimestre, y hasta el curso actual 2021/22, se establecen desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica (<https://servicio.us.es/academica/>) los cursos/talleres/seminarios mediante el grupo "Ayuda Digital" para la formación del PDI en materia de metodología y evaluación de asignaturas en modalidad on line, debido al estado de confinamiento y alarma ocasionada por la COVID-19 (Evidencia 27.4 y 27.5 Formación del PDI por la COVID-19. Nota: los enlaces pueden no funcionar, debido a la caducidad del curso)

Se puede consultar los cursos de formación que hasta el momento están ofertados:

[https://sfep.us.es/wsfep/sfep/cursos\\_aforos.html](https://sfep.us.es/wsfep/sfep/cursos_aforos.html)

- Seminario sobre Indicadores, transversalidad y coordinación en la formación básica y en la formación común a la rama industrial. Ha tenido como objetivos: mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica; reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia; identificar y, en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes en estas materias.

En el Informe Final de la R.A. de 28/06/2018 (pág. 5/8) se establece que todas las recomendaciones se han atendido y resuelto en este Criterio de forma satisfactoria, incluso entendemos que se ha ido mejorando la plantilla de profesorado vinculado al Máster, o al menos se ha manteniendo el mismo nivel de satisfacción.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- Adecuada estructura de profesorado. Incorporación de profesorado al Máster.
- 2.- 100% de Profesores que utilizan la plataforma de enseñanza virtual: Blackboard Learning
- 3.- Establecimiento de mecanismos de selección de líneas y tutores de TFG.
- 4.- Aportaciones del Sistema de Coordinación Vertical.
- 5.- Implicación del profesorado en Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT
- 6.- Verificación de Programas y Proyectos Docentes al 100% adaptados a la normativa vigente
- 7.- Incremento del número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- Aumento considerable de la gestión burocrática y la gestión docente. Esta cuestión que planteamos como debilidad, se ha ido paliando en el tiempo con la práctica y por la propia implantación del SGCT, evitando repercusiones mayores en la gestión diaria en todos los agentes implicados en el proceso.

## EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
  - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAwNjE0NDQucGRm> ]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
  - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIxMDcyODEyMTMucGRm> ]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
  - 20.1 Normativa TFC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIxMDcyODEzMzAucGRm> ]
  - 20.2 Normativa TFE del CENTRO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIxMDkxMDExNTEucGRm> ]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
  - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMDkxNjA5MjQucGRm> ]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
  - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMDcyOTEwNDMucGRm> ]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
  - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDkxNzEzMDEucGRm> ]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
  - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIxMDcyOTEwNDMucGRm> ]
- 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
  - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIxMDcyOTEwNDMucGRm> ]
- 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
  - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMDkxMDExNTEucGRm> ]
  - 26.2 POD y horarios.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMTAyMDE0MTQucGRm> ]
- 27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIxMDcyOTEwNDMucGRm> ]
- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMTAxMTEwMDkucGRm> ]
- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIxMDcyOTEwNDMucGRm> ]
- 27.4 Formación en Tecnologías Educativas y Recursos Digitales  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMTAyNTIxMzgucGRm> ]
- 27.5. Formación del PDI  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMTAyNTIxMzgucGRm> ]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIxMDkxMDEwNTEucGRm> ]
- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDcyOTEwNDMucGRm> ]

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

Como se indica en la Memoria de Verificación del Título, la Escuela Politécnica Superior, responsable de estos estudios, es un Centro Propio de la Universidad de Sevilla que dispone de los recursos materiales, de las dependencias docentes, de laboratorios, aulas informáticas y equipamientos necesarios para la implementación del programa formativo del título. Se puede acceder a información detallada a través del enlace <https://eps.us.es/instalaciones-y-servicios>

Adjuntamos nota de prensa del acto institucional que se llevó a cabo para la entrega del edificio: <https://www.us.es/actualidad-de-la-us/finalizan-las-obras-del-centro-andalucia-tech-escuela-politecnica-superior>

Establecemos los avances que se están llevando a cabo sobre la construcción del aulario para el Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior (CATEPS), nueva sede para la Escuela Politécnica Superior en los terrenos Cartuja:

<https://www.us.es/actualidad-de-la-us/adjudicado-el-proyecto-del-aulario-del-cateps>

Desde la Escuela Politécnica Superior, se quiere indicar que las infraestructuras y equipamiento, exclusivamente docentes, permiten desarrollar de manera adecuada el Plan de Estudio del título de "M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria" por la Universidad de Sevilla. Es seguro que, a pesar de todas las deficiencias estructurales existentes, la formación en ingeniería de los egresados de la EPS está más que asegurada y está contrastada positivamente, tanto por la enorme experiencia de la Escuela Politécnica Superior (más de ciento cincuenta años de historia asociada a la formación de ingenieros de la rama industrial) como por la continua información que nos remiten los Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales.

A pesar de la baja valoración del alumnado con las actuales infraestructuras que consideramos justificadas por la antigüedad del edificio, debemos resaltar el notable incremento de equipamiento científico para laboratorios docentes que se ha realizado en los últimos años por medio de presupuestos extraordinarios obtenidos a través de programas de Convergencia Europea y las distintas convocatorias de los Planes Propios de la Universidad (Docencia e Investigación), tanto en Docencia como en Investigación, además de los distintos presupuestos asignados al Centro y a los Departamentos. Como observación en este apartado, en las titulaciones de Grado, se indica que existe un Plan de Mejora realista y con un horizonte temporal razonable dentro de la urgencia y posibilidades de ejecución aportando evidencias al respecto, desarrollando todas las acciones necesarias para garantizar el traslado de Edificio. En este sentido, el actual Rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, ha asegurado que la actual EPS se podrá trasladar a las modernas instalaciones del Centro CATEPS para el curso 2023/24, estableciendo así un horizonte temporal razonable para el traslado de la Escuela a la nueva sede CATEPS. El Edificio Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS) y su Aulario forman los dos proyectos en curso para la nueva sede de la Escuela Politécnica Superior.

Aunque la EPS tiene previsto el traslado a la nueva sede para el curso 2023/24, la revisión y el control sobre el estado de las infraestructuras del edificio actual son

permanentes para garantizar el buen desarrollo de la labor docente.

Los gestores del título, en especial de Subdirector de Infraestructuras, Equipamiento y Asuntos Económicos de la Escuela Politécnica Superior, mantienen un permanente contacto con la Dirección General de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla para que se cumpla el requerimiento de los plazos acordados y la exigencia permanente a los responsables de la Universidad de Sevilla, para la ejecución de este proyecto que une objetivos y viabilidad de la Nueva Sede de la Escuela Politécnica Superior denominado: Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS).

En consecuencia, el Plan de Mejora que se solicitaba está realizado en los términos establecidos, y como actuación de plan de seguimiento, está en continuo despliegue por los gestores del título curso tras curso hasta su final traslado al CATEPS.

En las actuales condiciones, similares o mejorando aquellas que ha sido necesario para seguir desarrollando el Máster en las actuales instalaciones, la EPS dispone de los recursos materiales necesarios para la implementación del programa formativo del Máster (aulas docentes y de informática, y laboratorios). No ha habido cambios en las infraestructuras con relación a los indicados en la Memoria Verificada. Se realizan mejoras del equipamiento de las aulas y laboratorios, y de renovación del software específico de las asignaturas y del material para las prácticas. (Según Informe Final de R.A. de fecha 28/06/2018)

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Con una argumentación similar al caso del personal docente, se puede afirmar que las necesidades están cubiertas con la disponibilidad actual. Se cuenta con personal técnico de laboratorios, y de administración y servicios con la formación y experiencia adecuada. Especialmente, es de destacar la formación y experiencia del personal responsable de la gestión administrativa, de los servicios concretos de biblioteca, aulas de informática y personal de la secretaría del centro. Ello no impide que se tenga como objetivo la mejora y ampliación de los mismos. Desde el curso 2013/14 contamos con un analista programador al Centro de Cálculo de la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse su estructura y organización en:

<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion>

Junto a la infraestructura de talleres, laboratorios específicos de la titulación y aulas de informática/docencia, se dispone de personal especializado, con dedicación exclusiva, para apoyar la docencia de las actividades prácticas.

A fin de cubrir las necesidades y carencias competenciales del personal, tanto técnicas como específicas, de acuerdo con el Sistema de Gestión por Competencias de la Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, la Escuela Politécnica Superior tiene definido, dentro del Proceso de Recursos Humanos, el procedimiento de detección de acciones formativas para adecuar las competencias precisas al desempeño del puesto de cada trabajador, con los conocimientos, capacidades y habilidades que puedan acreditarse respecto a los empleados, siendo uno de los objetivos prioritarios la participación del personal de, al menos, una acción formativa al año asociada directamente con las competencias de su puesto de trabajo.

El desarrollo de acciones formativas como un recurso que debe estar al alcance de todos y como herramienta que posibilite el reciclaje continuo de los empleados de la Administración y Servicios de esta Universidad se contempla en el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla, en la Acción 14 del I Plan Propio del PAS de la Universidad de Sevilla y, por consiguiente dentro de los objetivos del Plan de Mejora de la Escuela Politécnica Superior, como factor relevante en el sistema integrado de gestión de Recursos Humanos. Se disponen de indicadores de satisfacción de usuarios con los diferentes servicios (Procedimiento P7). La Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla aporta información

sobre indicadores de satisfacción de los usuarios con los diferentes servicios del Personal de Administración y Servicios. En la Evidencia "Evolución de Indicadores", Procedimiento P7 Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos, en concreto el P7-17.3 "Nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título" tiene un valor de 4,00 sobre 5,00 de las 22 de 37 personas que actualmente integran el título como PAS.

Consultar Evidencia: 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativa, en concreto la pág 59/60 sobre los ítems del "Opinión del PAS".

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Desde que se mantuvo la reunión de Junta de Centro de 19 de diciembre de 2016 no se han producido cambios significativos en infraestructura ya que se tomó la decisión estratégica de iniciar la construcción de un nuevo edificio que albergue las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla. No obstante, una cantidad equivalente a más 50% del presupuesto ordinario se destina, todos los años, a mejorar el equipamiento de aulas, el equipamiento científico de los laboratorios, el software específico de las diferentes asignaturas del título, y a los materiales necesarios para el desarrollo adecuado de las prácticas de laboratorio y de campo. La planificación y priorización del gasto, atendiendo a las necesidades planteadas por los diferentes departamentos con docencia en la Escuela Politécnica Superior, es decidida por la Comisión de Asuntos Económicos de la EPS. (Evidencias 30.2. ACTA JC 19-12-16-ACUERDO y 30.3. ANEXO ACTA JC 19-12-16).

El presupuesto destinado a los aspectos anteriormente señalados se obtiene del crédito disponible en cada ejercicio económico y de las ayudas, estructurales y coyunturales, obtenidas a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Hay que hacer notar el notable incremento de equipamiento científico que se realizó los años previos al inicio de los actuales planes de estudio a través de un programa piloto de Convergencia Europea. Lógicamente, la inversión indicada en la mejora de los recursos es independiente de la inversión realizada, cada año, por los diferentes departamentos con docencia en la Escuela Politécnica Superior.

Durante el curso 2019/20 se estableció la docencia virtual desde marzo de 2020 debido al estado de alarma y confinamiento por la pandemia de la COVID-19, en este sentido la Universidad dispuso como herramienta la plataforma Blackboard Learning permitiendo seguir al alumnado las clases de modo on line, con una valoración que consideramos positiva. El ítem P6 "Los recursos para la docencia VIRTUAL" se ha valorado con un 2,90 (sobre 5,00) en cambio (P17) "El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad" ha sido de un 3,40 (sobre 5,00) Entendemos que de una u otra forma la docencia en tiempo de pandemia se ha sobrellevado de una forma que consideramos satisfactoria similar o incluso mejorando ítems con docencia "normal".

Durante el curso 2020/21 se han adecuado todas las aulas con equipamiento para desarrollar las clases de modo no presencial con cámaras, audio y altavoces en todas las aulas de la EPS.

#### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I, II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), en sus distintas "Convocatorias, desde 2017 hasta 2021, entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3). La Escuela Politécnica Superior ha participado desde entonces en todas las convocatorias ofertadas (consultar las distintas resoluciones en la web del III Plan Propio de Docencia). Salvo en la Conv. 2020. "1.2.3. Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional" que por problemas de la pandemia no se convocó.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año.

En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigida a la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras. Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 31.1 Informe Orientación Profesional y 31.2 Informe Orientación Académica).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el "elevator pitch" o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la Universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo (<http://portalvirtualempleo.us.es/uslabori/>). Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el

Vicerrectorado de Estudiantes. La web de este Vicerrectorado se encuentra en el siguiente enlace:  
<https://estudiantes.us.es/>

Por otro lado, la orientación académica y profesional del estudiante que ha ingresado en la Escuela Politécnica Superior se atiende a través de las actividades incluidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial en la EPS. Dicho Plan de Orientación y Acción Tutorial se desarrolla en la Escuela Politécnica Superior desde el curso académico 2008/09.

El objetivo clave y prioritario del POAT de la EPS es la ayuda, la orientación y el acompañamiento al alumnado del Centro, mediante herramientas adecuadas, para afrontar con éxito los retos que durante el tiempo que duran sus estudios universitarios puedan surgir, tanto en el ámbito académico como personal y/o profesional. De este modo, el alumno egresado se lanza a la vida adulta con un bagaje de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que le permitirán su evolución profesional desde un desarrollo integral como persona. Para conseguirlo, entre los objetivos particulares del POAT de la EPS destacan:

- Atraer a nuevos estudiantes.
  - Facilitar y acompañar en el proceso de transición desde los estudios anteriores a los estudios universitarios en la EPS.
  - Prevenir el abandono de los estudios, así como la sensación de fracaso.
  - Asesorar en cuestiones académicas y en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura).
  - Facilitar el desarrollo de competencias transversales así como de habilidades extracurriculares, demandadas por las empresas tradicionalmente empleadoras de los alumnos egresados de la EPS y otras escuelas de ingeniería.
  - Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.
  - Facilitar y acompañar en el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.
  - Dar continuidad a las actividades puestas en marcha en esta línea de trabajo con resultados favorables y satisfactorios.
  - Durante los cursos 2020/21 y 2021/22 se ha realizado el Plan de Acogida en la modalidad on-line mediante la herramienta Black Board Collaborate. Esta modalidad ha hecho conocer a los estudiantes de nuevo ingreso, no solo los servicios y titulaciones impartidas en la EPS, sino también conocer y utilizar la herramienta Blackboard Learning para su empleo en las distintas asignaturas que van a cursar: entrega de actividades, anuncios, foros, evaluaciones, contenidos teórico-prácticos, etc,...
- Consultar: <https://eps.us.es/docencia/plan-de-acogida-de-alumnos-de-nuevo-ingreso-en-la-eps>

Entre las actividades que, con carácter periódico, se han realizado los últimos cursos académicos destacan las siguientes:

- Plan de Acogida de la EPS: seminarios de homogeneización de contenidos (Curso Cero, incluso en la modalidad on line en los cursos 2020/21 y 2021/22 por motivos de la pandemia)
- Tutorías académicas, tutoría profesional y tutoría de alumnos mentores del Plan de Acción Tutorial.
- Seminarios de habilidades extracurriculares específicas demandadas por el mundo industrial y empresarial.
- Seminarios-talleres de Comunicación Efectiva para la correcta puesta en escena de exposiciones orales.
- Seminario sobre Competencias Informacionales a nivel avanzado que suponen una profundización sobre ello para los alumnos de cursos avanzados que realizan numerosos trabajos de carácter científico tanto durante el desarrollo de la titulación como en su posterior vida profesional.
- Jornadas Empresa-Escuela.

Por otro lado, la orientación profesional y académica se complementa con acciones planificadas por la Subdirección de Postgrado e Investigación y por la Subdirección de Prácticas en Empresas. Entre ellas destacan las Jornadas de Postgrado e Investigación. Actualmente está pendiente de desarrollar la VIII JORNADA de I+D+i y V JORNADA del PROGRAMA de DOCTORADO en INSTALACIONES y SISTEMAS para la INDUSTRIA (CURSO 2021/22) EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE SEVILLA los días

27 y 28 de octubre de 2021 (en modalidad semi-presencial)

Consultar las actividades y producción científica llevada a cabo durante los cursos de realización en: <https://eps.us.es/investigacion/actividades-y-produccion-cient%C3%ADfica>

La EPS cuenta con cinco asociaciones de estudiantes, entre ellas:

- Delegación de Estudiantes : [http://institucional.us.es/delegacioneps/?page\\_id=59](http://institucional.us.es/delegacioneps/?page_id=59)
- Club de Electrónica: <http://institucional.us.es/delegacioneps/?p=51>
- MELI (Mujer En La Ingeniería): <http://www.somosmeli.es/>
- AEDI (Asociación de Estudiantes de Diseño Industrial: <https://www.aedisevilla.es/>
- Sevilla Racing (<https://www.facebook.com/sevillaracingteam/>)

La presentación para el estudiantado se desarrolló el pasado jueves 7 de octubre (Evidencia 30.4. ASOCIACIONES-EPS)

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- Plan de Orientación y Acción Tutorial de la EPS
- 2.- Jornadas de Postgrado e Investigación
- 3.- Jornada de Prácticas en Empresa y Emprendimiento

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- La antigüedad de nuestro Centro determina que existan carencias en términos de infraestructura, instalaciones y equipamiento, lo que supone una debilidad de la que el equipo de Dirección, la Junta de Centro, el equipo Rectoral y la Junta de Andalucía es plenamente consciente. La opinión del alumnado sobre su satisfacción en el tema de infraestructura, equipamiento e instalaciones, manifestada en las encuestas de valoración, no es satisfactoria. No obstante, se invierte en equipamiento de infraestructuras necesario para el desarrollo de la titulación y el próximo traslado de la sede de la EPS al CATEPS en los terrenos de la Cartuja.
- 2.- Seguimiento del Proyecto del Aulario para el CATEPS

## EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
  - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm> ]
  - 30.2. ACTA JC 19-12-16-ACUERDO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMTAyNTIyMTcucGRm> ]
  - 30.3. ANEXO ACTA JC 19-12-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMTAyNTIyMTcucGRm> ]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
  - 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm> ]
  - 31.2 Informe Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm> ]
  - 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDkxMDExNTIucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Teniendo en cuenta las características propias de las materias del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, las actividades de gran utilidad para que el estudiante logre las competencias y los resultados del aprendizaje previstos en el título son:

- Las clases teóricas y/o prácticas en la pizarra, no entendidas exclusivamente como lección magistral expositivo-interrogativa, sino procurando una fuerte implicación del alumno en el desarrollo de la misma que servirán para fijar los conocimientos y contenidos ligados a las competencias previstas. Se desarrollan siguiendo libros de texto de referencia, recursos multimedia y/o documentación previamente facilitada al estudiante a través de la plataforma de enseñanza virtual.
- La clase desarrollada en las aulas de informática, dedicada a utilizar el software adecuado a los contenidos de la materia, con objeto de facilitar la adquisición de habilidades prácticas y servir como ilustración/simulación inmediata de los contenidos teóricos-prácticos, mediante la comprobación interactiva o la programación.
- Las clases prácticas de resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos que permitirán la aplicación de las ideas y conceptos desarrollados en las clases teóricas, utilizando cuando sea conveniente medios informáticos, de modo que los estudiantes alcancen las competencias previstas.
- Las sesiones prácticas de laboratorio/talleres en las que los alumnos establecen vínculos directos e inmediatos de la teoría con la práctica, con la práctica profesional e incluso con el trabajo de investigación teniendo una alta incidencia en la formación de hábitos de trabajo y la adquisición de habilidades.

A partir de las sesiones teóricas, prácticas y de laboratorios/talleres los profesores proponen a los estudiantes la realización de trabajos personales (individuales y/o en grupo), para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios y/o tutorías. Por otra parte, los estudiantes tendrán que desarrollar un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y preparación de los trabajos propuestos, para alcanzar las competencias previstas. En el apartado 5.3 de la Memoria de Verificación (Descripción detallada de los módulos, materias y asignaturas en que se estructura el Plan de Estudios), se detallan las metodologías docentes para cada una de las actividades formativas propuestas en los distintos módulos que componen el Plan de Estudios. En los proyectos docentes de cada una de las asignaturas se especifican también las metodologías docentes aplicadas.

De igual forma, en la Memoria de Verificación del M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria se establece, en relación con las actividades de evaluación, que los sistemas de evaluación constarán de procedimientos que permitan la evaluación continua, o alternativa previa al examen final y un examen final, y se basarán en las siguientes técnicas:

- Exámenes de carácter teórico y/o práctico.
- Trabajos desarrollados durante el curso.
- Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.
- Informes de laboratorio/talleres.

- Asistencia y participación

La concreción de las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación de cada una de las asignaturas están explícitos, con detalle, en los programas y proyectos docentes de las mismas en los términos especificados en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/Claustro Universidad de Sevilla 5-2-09). Los programas y proyectos docentes correspondientes a cada una de las materias/asignaturas del plan de estudios del M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria se encuentran en el apartado "Planificación de la enseñanza" en el siguiente enlace:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-tecnologia-e-industria-alimentaria>

La coherencia de las actividades formativas, de la metodología y de los sistemas de evaluación (concretizadas en cada una de las materias/asignaturas del plan de estudios) con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título se garantiza a través de los Consejos de los Departamentos que tienen adscritas las materias del título de M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria, por medio de la Coordinadora del Título y, en su caso, por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la Escuela Politécnica Superior.

Aunque los coordinadores de las asignaturas son los que redactan y proponen la concreción de las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación de cada una de las asignaturas, los Consejos de Departamento con docencia en el título son los responsables únicos que pueden validar y aprobar los programas y proyectos docentes para cada curso académico (Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla).

La profunda experiencia docente, en la formación de ingenieros e ingenieros técnicos, de los Departamentos adscritos al título de M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria avala, a priori, la pertinencia de las actividades formativas, de la metodología y de los sistemas de evaluación acordes a los objetivos formativos del título. Por otra parte, el sistema de coordinación y las medidas del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado aportan, anualmente, información sobre la congruencia de lo planificado y el desarrollo coherente del plan de estudios. En particular, los siguientes ítems, interpretados a partir de las encuestas realizadas a todos los alumnos del M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria (encuestas anuales incorporadas en el SGCT):

- Se dan orientaciones para conocer el proyecto docente de las asignaturas.
- La docencia se ajusta a la planificación prevista en los proyectos docentes.
- La bibliografía y demás materiales docentes recomendados resultan útiles para el seguimiento de las asignaturas.
- La docencia está bien organizada.
- Los medios que se utilizan para impartir la docencia son adecuados.
- Se exponen ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura.
- La docencia ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura.
- Los criterios y sistemas de evaluación parecen adecuados.

indican que más del 80% de los alumnos está satisfecho con la metodología y las actividades formativas (los valores están por encima del 4,10 en una escala de valoración de 1 a 5), en especial los del curso 2019/20 con un valor mínimo de 4.15 en el ítem P5 (Bibliografía y demás material...) (Evidencia 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia). En este sentido es muy positiva la satisfacción del alumnado con la actuación docente.

Para el curso 2019/20 se estableció una serie de medidas para adaptar la docencia a la modalidad on line debido a la pandemia decretado por el estado de alarma de marzo de 2020. Para ello se desarrolló una serie de adendas a contemplar en los Proyectos Docentes de todas las asignaturas de todos los grados según las especificaciones y normativa recibidas, que junto con los acuerdos propios del Centro tenía como finalidad mantener los niveles de calidad formativa garantizando la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en los programas/proyectos docentes de la formación.

Todo ello se recoge de manera exhaustiva en el Plan de Mejora 2019/20 (Conv. 2020/21) la Recomendación 3. Evidencia 4.4. y manteniendo la medidas para el actual curso 201/22.

### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Desde el curso 2017/18 se han ido desarrollando una serie de acciones de mejora encaminadas a la mejora de la titulación, en especial a atender y resolver las recomendaciones del Informe Final de junio de 2018:

Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Recomendación 1

Criterio 7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Recomendación 2

Se puede observar en la web del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-tecnologia-e-industria-ali-mentaria>) en su apartado:

Datos del Título/Sistema de garantía de calidad/Resultados del título que ha ido hacia una evolución de indicadores globales en 2019/20:

Tasa de Graduación: 44.00%

Tasa de Abandono: 8.00%

Tasa de Eficiencia: 100%

Tasa de Rendimiento: 80.45%

Tasa de Éxito: 99.56%

Valores que están dentro de los indicados en la Memoria de Verificación del Título

Con los datos ofrecidos por el SGCT en el Procedimiento P7 ( Evaluación y Análisis de Satisfacción Global con el Título de los distintos Colectivos) obtenemos:

unos niveles de satisfacción de 2,73 (Alumnado), 4,59 (Profesorado) y 4.00 (PAS), aunque mejorables, consideramos que son satisfactorios. Para las asignaturas se atiende a la evidencia presentada: "37.1 Documento tabla de asignaturas con calificaciones" donde se puede observar que prácticamente que el 100% de las asignaturas obtiene un alto rendimiento y en consecuencia, bajo nivel de suspensos y de no presentados.

### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

Desde el curso 2015/16 al 2019/20 ha habido una alta matriculación curso tras curso de la materia Trabajo Fin de Máster (Evidencia 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones. Asignatura: Trabajo Fin de Máster)

Curso 2015/16 = 49

Curso 2016/17 = 36

Curso 2017/18 = 39

Curso 2018/19 = 47

Curso 2019/20 = 42

Alcanzando valores de tasa de rendimiento de:

Curso 2015/16 = 33/49 = 32.65%

Curso 2016/17 = 19/36 = 47.22%

Curso 2017/18 = 12/39 = 69.23%

Curso 2018/19 = 20/47 = 57.45%

Curso 2019/20 = 20/42 = 52.38%

Por lo que la Tasa de Graduación alcanza el valor de 44.00% en el curso 2019/20 así como la valoración de los TFG, con calificaciones de notable o sobresaliente.

Para consulta de TFM, se dispone de la web:

<https://bib.us.es/politecnica/trabajos-acad%C3%A9micos-eps>

Se pueden consultar todos los TFE (en Fama algunos solo están accesible como Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (uvus) y todos los que están en IDUS sí están disponibles en abierto).

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. Programas y proyectos docentes publicados al 100% y acordes a las competencias establecidas en la Memoria de Verificación.
2. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.
- 3.- Alto nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto al desarrollo de la docencia.
- 4.- La totalidad de las asignaturas contemplan sistemas de evaluación que permiten al alumnado superar la asignatura de forma previa al examen final de convocatoria oficial. Por lo que las asignaturas contemplan la evaluación alternativa en los proyectos docentes mejorando así el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Se ha conseguido que los proyectos docentes contemplen las actividades formativas correlacionando las competencias que se desarrollan, la metodología de enseñanza y los distintos sistemas de evaluación, publicando al 100% en el plazo establecido.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- Análisis de la baja valoración del Procedimiento P7-I7.1- Satisfacción del alumnado con el título. Informar al alumnado sobre la importancia de la encuestación.

## EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
  - 33 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm> ]
- 34.- Guías docentes.
  - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm> ]
  - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIxMDkxNTA5MTkucGRm> ]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
  - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIxMTAwNTE2MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIxMTAwNTE2MTUucGRm</a> ]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIxMTAyNTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIxMTAyNTEzMDQucGRm</a> ]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO_NO PROCEDE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIxMTAyODE1MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIxMTAyODE1MzUucGRm</a> ] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMTAyODE1MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMTAyODE1MzUucGRm</a> ]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDIxMTAyNTIzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDIxMTAyNTIzMDAucGRm</a> ]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ]

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de administración y servicios hay que atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos. En estas encuestas (formadas por 18 ítems) se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y, al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título. Quizás sea este el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicios con el programa formativo del título de M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria.

De los cursos de los que se ha tomado la información para el actual autoinforme son desde el 2016/17 hasta el 2019/20 sobre la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. La satisfacción de los alumnos en 2019/20 es de 2.73 - P7-I7.1, ha subido respecto al curso anterior 2018/19 (2.56). La satisfacción del profesorado es de 4.59 (sobre 5.00). El nivel de satisfacción del profesorado con el título (P7-I7.2) ha variado del 4.45 en el curso 2016/17 al 4.59 en el curso 2019/20 (valores sobre 5.00). Entendemos que de alguna forma la situación sobrevenida de pandemia del curso 2019/20 donde todos los colectivos tuvimos que realizar un grandísimo esfuerzo por afrontar la situación de la mejor forma posible, además en esta titulación, entendemos que estos valores podrían mejorar con una mayor participación del PDI.

Según se consulta, existe poca participación del colectivo alumnado y PDI en el proceso de encuestación. Esta representación ha sido llevada a cabo por los siguientes colectivos y muestras:

Satisfacción del Alumnado con el título:

Curso 2016/17 = 18 respuestas de un universo de 36 (50.00%)

Curso 2017/18 = 15 respuestas de un universo de 42 (35.71%)

Curso 2018/19 = 25 respuestas de un universo de 48 (31.77%)

Curso 2019/20 = 11 respuestas de un universo de 46 (23.91%)

Satisfacción del Profesorado con el título:

Curso 2016/17 = 11 respuestas de un universo de 32 (34.38%)

Curso 2017/18 = 14 respuestas de un universo de 30 (46.67%)

Curso 2018/19 = 12 respuestas de un universo de 32 (44.13%)

Curso 2019/20 = 17 respuestas de un universo de 33 (51.52%)

En base a estos datos, y para una mayor participación, se seguirá informando al colectivo Alumnado y Profesorado sobre la importancia de la participación en los procesos de encuestación.

Se observa que el nivel de satisfacción del PAS con el título (P7-I7.3) alcanza un valor de 4.00 disminuyendo desde 4.24 en el curso 2016/17 con una participación de respuestas del 60% (22 respuestas de un universo de 37)

Por las datos ofrecidos del SGC podemos concluir debemos seguir desarrollando acciones de mejora que potencien la participación de los distintos colectivos en los procesos de encuestación.

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado (P2-I2.2), la Universidad de Sevilla realiza una campaña de encuesta presencial, en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, en horario de clase y a todos los grupos de todos los cursos del Grado. Salvo en los cursos 2019/20 y 2020/21 que se ha llevado el proceso de encuestación en la modalidad virtual cumplimentando la encuesta según un formulario electrónico y vinculado al SGCT de la US y según nuevos ítems incorporados por la DEVA con respecto a la docencia no presencial por el estado decretado de alarma en marzo de 2020 y su continuidad en pandemia hasta la fecha.

Por ello, al ser la encuesta más centrada en el PDI, la muestra es más representativa a diferencia de lo que sucede con las encuestas sobre valoración de la satisfacción global con el título a los diferentes colectivos. Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, en el título de M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria, son similares en los cursos de los que se dispone de información con una media de 4.23 en el curso 20118/19 a 4.27 en el curso 2019/20 (valores sobre 5). Se considera que una valoración bastante satisfactoria y similar a la obtenida para los demás títulos que se imparten en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla.

Las encuestas de opinión de los alumnos revelan que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado (aproximadamente el 100% del profesorado ha sido encuestado, bien presencial o a distancia por el formulario on line), en los últimos dos cursos, los valores se sitúan en el intervalo [4,07 – 4,70]. Dicha puntuación ---sobre una calificación máxima de 5--- indica que la actuación docente está bien valorada por los alumnos.

Así mismo, la valoración otorgada a la actuación docente está por encima de la media de las valoraciones otorgadas a la actuación docente del profesorado en los estudios de Ingeniería en la Universidad de Sevilla. Como datos de interés relevante, los ítems de la Encuesta de Satisfacción del Alumnado con la Docencia del Profesorado que están por encima de la media son: docencia ajustada a la planificación prevista en el proyecto docente (4,42 en el curso 2019/20); atención adecuada en tutorías; exposición de ejemplos prácticos e interés por el grado de comprensión de las explicaciones (4,36 en el curso 2019/20); resolución de dudas y trato respetuoso a los estudiantes. Los ítems de satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado que están por debajo de la media son los relacionados con los criterios y sistemas de evaluación (valor más bajo 4,19 en el curso 2019/20), y por la motivación que muestra el profesorado al alumnado ante el interés por la asignatura (valores entorno a 4,07-4,17).

La relación que se indica es solo a modo más representativos de todos los ítems valorados. Para un mejor detalle, se puede consultar los ítems correspondientes de satisfacción del alumnado con la satisfacción docente (P2-I2.2) (Evidencia 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado)

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

El nivel de satisfacción de los tutores con las prácticas externas (P5-I5.3.2 - Evidencia 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título) alcanza el valor de 4.50 sobre 5,00 un valor positivo que se mantiene muy positivo desde el curso 2016/17. Por lo que entendemos que no parece haber problemas en este tipo de actividad alcanzando también un valor de 4.26 el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas (P5-I5.2) durante el curso 2019/20.

No se dispone de datos correspondientes al procedimiento P04 o bien en su caso, para el indicador P04-I01 (Tasa de estudiantes procedentes de otras universidades) y P04-I02 (Tasa de estudiantes en otras universidades) es del 4.35%. En cambio, puede observarse, que el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas es de 4.83 en el curso 2018/19 así como el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es muy positivo, con un valor de 4.26.

Actualmente existen dos plazas de movilidad en la Universidad del Algarve (Faro), de 5 meses cada. Los estudiantes que se acogen a estas plazas realizan un semestre del máster en la EPS y otro en la Universidad de destino.

Desde la Subdirección de Internacionalización y Prácticas en Empresas se está trabajando para la obtención de un doble máster internacional con el MCI de Innsbruck (Management Center Innsbruck) (Austria) dentro del proyecto Universidad Europea Ulysseus.

### Otros indicadores de satisfacción

Con respecto a los indicadores:

P6-I6.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA y P6-I6.5 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA, aunque los egresados valoren su satisfacción con un 4.00 en el último curso tenido en cuenta (2019/20), los empleadores alcanzan un valor de 4.11 sobre 5,00. Por lo que tomando en consideración la satisfacción del empleador consideramos que es una buena formación la que los egresados reciben al terminar la titulación cursada.

### Indicadores de rendimiento

#### Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Estudio de la relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso. Estudiantes de nuevo ingreso.

El indicador Tasa de Ocupación (P1-I1.1) se define como el porcentaje correspondiente a la relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas, y el indicador Demanda (P1-I1.2) se define como el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1ª opción en relación con el número de plazas ofertadas. Así, la Tasa de Ocupación y la Demanda del título son, en el curso 2019/20: 90.00% y 57.50% respectivamente, teniendo, a lo largo de estos últimos cuatro cursos, una evolución que consideramos positiva.

-Número de egresados por curso académico (P1-I1.10). Tasa de Graduación (P1-I1.9)

La Tasa de Graduación en el curso 2019/20 es del 44.00% nada comparable con aquel 77.14% del curso 2016/17. Valor que entendemos que es debido a que los estudiantes no entregan el TFM hasta al menos uno o dos cursos más tarde. Valor por debajo del establecido en la Memoria de Verificación (60%)

-Tasa de Rendimiento (P1-I1.6) - Tasa de Éxito (P1-I1.7)

Las Tasas de Rendimiento y de Éxito, en los estudios de M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla, son el 80.45% y el 99.56% respectivamente en el curso 2019/20, evolución muy positiva desde el comienzo de este proyecto formativo. La evolución de los indicadores correspondientes a las Tasas de Rendimiento y Éxito, desde el curso 2016/17 al curso 2019/20, ha sido positiva gracias a las acciones de mejora emprendidas en la EPS: análisis de indicadores, exposición en Junta de Centro de la evolución de indicadores globales y por asignatura,... acciones que se han ido incorporando en los distintos Planes de Mejora de la titulación.

En consecuencia, la evolución que han tenido estas tasas desde el curso 2014/15 (el plan de estudio actual

se terminó de implantar en el curso 2013/14) han sido muy positivas.

#### -Tasa de Abandono (P1-I1.11)

En la definición técnica de Tasa de Abandono (X), y su cálculo, se indica, textualmente  $X = (N^{\circ} \text{ de estudiantes de una cohorte de entrada } C \text{ que, sin haberse graduado, no se han matriculado ni en el curso objeto de estudio ni el anterior} / N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso de la cohorte de entrada } C) * 100$ .

Para un curso de estudio:

- Se considerarán estudiantes de nuevo ingreso todos aquellos que inician expediente en la titulación en el curso de la cohorte de entrada.
- En el caso de Grado, para un curso de estudio a/a+1 la cohorte de entrada que se considerará será la del curso a-n/a+1-n y los estudiantes que se computen en el numerador serán los de esa cohorte que no se han matriculado en el curso a-1/a ni en el curso a/a+1, siendo n la duración del plan de estudios."

En la Titulación objeto de estudio de esta Tasa, la evolución ha sido positiva, del 7.14% en el curso 2018/19 al 8.00% en el curso 2019/20. Esta última tasa conseguida por debajo del valor de la Memoria de Verificación (20%).

#### La Tasa de Eficiencia (P1-I1.8)

La Tasa de Eficiencia del Título se define como la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

La Tasa de Eficiencia en el curso 2019/20 es del 100%. La Tasa de Eficiencia prevista para este indicador en la Memoria de Verificación es del 90%.

(P8-I8.1) QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS: Indicamos que en este procedimiento el estudiantado no hace un uso correcto del todo del buzón que establece la Universidad para este tipo de asuntos, pues de todas las incidencias y quejas recogidas hacen referencia a: publicar el horario de tutorías, preguntas relacionadas con la matrícula, si las clases son o no presenciales,... Además la herramienta informática facilitada por la US no discrimina ninguna petición que se formule por lo que al no existir filtros nos encontramos con cualquier tipo de queja e incidencia que confunden con peticiones de consultas relacionadas con Secretaría o similares. Además la aplicación informática tiene muchos tiempos de espera que a veces se cae en su redacción. En la Jornada de Acogida se le explica el correcto uso del mismo.

### Inserción laboral

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

La Ingeniería es una de las carreras más demandada por los empleadores, la cuarta, según se recoge en el Informe sobre carreras con más salidas profesionales, elaborado por el grupo de recursos humanos Adecco (<https://cdn.infoempleo.com/infoempleo/documentacion/Informe-infoempleo-adecco-2020.pdf>. -pág.17). En general las tasas de ocupación de los egresados de enseñanzas técnicas de la Universidad de Sevilla son elevadas y superiores a las de otras ramas de conocimiento, como se observa en Informe del Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla nos suministran unas tasas de P6-I6.1 egresados ocupados iniciales del 62.50% en el curso 2018/19 y los empleadores tienen con los egresados una satisfacción con la formación recibida de 4,00 sobre 5,00 (P6-I6.5).

### Sostenibilidad

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

El adjetivo “sostenible” adjudicado a un proceso significa que, dicho proceso, puede mantenerse, en el tiempo, por sí mismo. Desde este punto de vista, se realiza una valoración de la sostenibilidad del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria atendiendo a las dimensiones de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Para llevar a cabo el plan de estudios establecido en las enseñanzas de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria se cuenta con la participación de los siguientes Departamentos de la Universidad de Sevilla:

INGENIERÍA ENERGÉTICA  
INGENIERÍA QUÍMICA  
INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL  
MICROBIOLOGÍA  
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA  
TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL  
QUÍMICA ANÁLITICA  
QUÍMICA ORGÁNICA  
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA  
INGENIERÍA DEL DISEÑO  
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS II

Las materias que se incluyen en el Plan de Estudios del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria están vinculadas en su totalidad a los departamentos anteriormente citados, contándose, por tanto, con un amplio colectivo de profesores con enorme experiencia en la formación de ingeniería. Los Departamentos adscritos al título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria desarrollan su docencia en la Escuela Politécnica Superior desde hace más de dos décadas y con vocación de seguir desarrollando docencia e investigación en la Escuela y en el ámbito de la ingeniería. En consecuencia, el plan de estudio cuenta con una plantilla docente muy cualificada para impartir la docencia establecida conformando una estructura asentada e integrada esencialmente por profesores con vinculación permanente y con amplia trayectoria de investigación (88 sexenios en el curso 2019/20)

En cuanto a las infraestructuras, la sostenibilidad de las mismas para impartir las enseñanzas correspondientes al Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria está garantizada ya que la Escuela Politécnica Superior es un centro propio de la Universidad de Sevilla. La Universidad de Sevilla realiza un mantenimiento y renovación continua de sus infraestructuras e instalaciones para garantizar su conservación y adecuación. Son responsabilidad de la Dirección General del Espacio Universitario (antes Vicerrectorado de Infraestructuras) (<https://www.us.es/laUS/equipo-de-gobierno/direccion-general-espacio-universitario>).

También se disponen del:

- Vicerrectorado de Análisis y Planificación Estratégica (<https://www.us.es/laUS/equipo-de-gobierno/vicerrectorado-analisis-planificacion-estrategica>)
- Vicerrectorado de Transformación Digital (<https://www.us.es/laUS/equipo-de-gobierno/vicerrectorado-transformacion-digital>)

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico del Secretariado de Infraestructuras es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

En cuanto a la sostenibilidad de los resultados de aprendizaje hay que indicar que el título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria tiene como objetivo fundamental la formación para que el futuro egresado sea competente especialista de ser capaz de desarrollar investigación y asesoramiento técnico en temas relativos al sistema tecnológico alimentario, al control de la calidad y a la seguridad, de forma que las empresas alimentarias puedan satisfacer las demandas actuales de los consumidores, así como prever nuevas demandas futuras. La importancia de la industria alimentaria a nivel social y económico y las deficiencias de ofertas formativas detectadas justifican la impartición de este Máster Universitario Oficial que aborde esta temática de manera específica. La existencia en la Universidad de Sevilla de grupos de investigación con personal suficientemente cualificado permite afrontar este reto con las máximas garantías de calidad para el alumnado.

El nivel formativo alcanzado debe posibilitar al estudiante su incorporación como Titulado Superior en empresas agroalimentarias, desde las de producción primaria a las biotecnológicas, pasando por las de servicios. Dada la solidez y pertinencia de estos objetivos, en el ámbito de la ingeniería, ello garantiza, en el tiempo, la estabilidad/sostenibilidad de los resultados de aprendizaje.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Evolución de Tasas de Rendimiento y Éxito obtenidas hasta 2019/20
2. Revisión del Programa Formativo: Actividades / Competencias / Sistemas de Evaluación
3. Empleabilidad de los egresados

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1.- Mejorar la valoración de la satisfacción del alumnado con el Programa Formativo

### **EVIDENCIAS**

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDkwODA5MDAucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMTAyNTE0NTAucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMDkwODEzMDkucGRm> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIxMDkwODEzMDkucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDkwODEzMDkucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMDkwODEzMDkucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
- o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
- o Número de egresados por curso académico.
  - 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMDkwODA5MTUucGRm> ]
  - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMDkwODEzMDkucGRm> ]
  - 49.3 Número de egresados por curso académico  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMDkyMjEzMjUucGRm> ]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
- o Tasa de abandono.
- o Tasa de graduación.
- o Tasa de eficiencia.
  - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDkwODE4MDYucGRm> ]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDkxNTA5MjAucGRm> ]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDkwOTA5MTYucGRm> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMTAyNTE0MjYucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMDcyMzExNTAucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIxMDcyNjEzMDgucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDcyNjEzMDgucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-2022

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIxMTAyODEzNTcucGRm> ]

- 3.2 Actuaciones\_COVID\_19\_curso\_19\_20

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMTAyNTEzMTcucGRm> ]

- 3.3 Actuaciones\_COVID\_19\_curso\_20\_21

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyNTEzMTcucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2018-19

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMDcyNjEzMDgucGRm> ]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2019-20

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMDcyNjEzMDgucGRm> ]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2020-21

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMDkyMzExMjQucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDcyNjEzMDgucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

### EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2019/20 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIxMDcyODAxMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIxMDcyODAxMDAucGRm</a> ] - 15.2 Normativa TFE del CENTRO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMYMDIxMDkxMDA5MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMYMDIxMDkxMDA5MzcucGRm</a> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIxMTAwNjE0NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIxMTAwNjE0NDQucGRm</a> ]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIxMDcyODEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIxMDcyODEyMTMucGRm</a> ]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIxMDcyODEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIxMDcyODEzMzAucGRm</a> ] - 20.2 Normativa TFE del CENTRO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMDkxMDExNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMDkxMDExNTEucGRm</a> ]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIxMDkxNjA5MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIxMDkxNjA5MjQucGRm</a> ]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDIxMDcyOTewNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDIxMDcyOTewNDMucGRm</a> ]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIxMDkxNzEzMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIxMDkxNzEzMDEucGRm</a> ]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIxMDcyOTewNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIxMDcyOTewNDMucGRm</a> ]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIxMDcyOTewNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIxMDcyOTewNDMucGRm</a> ]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDIxMDkxMDExNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDIxMDkxMDExNTEucGRm</a> ] - 26.2 POD y horarios. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIxMTAyMDE0MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIxMTAyMDE0MTQucGRm</a> ]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIxMDcyOTewNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIxMDcyOTewNDMucGRm</a> ] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIxMTAxMTEwMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIxMTAxMTEwMDkucGRm</a> ] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIxMDcyOTewNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIxMDcyOTewNDMucGRm</a> ] - 27.4 Formación en Tecnologías Educativas y Recursos Digitales [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIxMTAyNTIxMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIxMTAyNTIxMzgucGRm</a> ] - 27.5. Formación del PDI [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIxMTAyNTIxMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIxMTAyNTIxMzgucGRm</a> ]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDIxMDkxMDExNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDIxMDkxMDExNTEucGRm</a> ] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIxMDcyOTewNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIxMDcyOTewNDMucGRm</a> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm</a> ] - 30.2. ACTA JC 19-12-16-ACUERDO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIxMTAyNTIyMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIxMTAyNTIyMTcucGRm</a> ]
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- 30.3. ANEXO ACTA JC 19-12-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIxMTAyNTlyMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIxMTAyNTlyMTcucGRm</a> ]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm</a> ] - 31.2 Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm</a> ] - 31.3 Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDIxMDkxMDExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDIxMDkxMDExNTIucGRm</a> ] - 31.4 Web Sdo. Orientación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm</a> ]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIxMDcyOTE0MDIucGRm</a> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

<b>EVIDENCIAS</b>
33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDIxMDkxNTA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDIxMDkxNTA5MTkucGRm</a> ]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIxMTAwNTE2MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIxMTAwNTE2MTUucGRm</a> ]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIxMTAyNTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIxMTAyNTEzMDQucGRm</a> ]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO_NO PROCEDE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIxMTAyODE1MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIxMTAyODE1MzUucGRm</a> ]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Grado_SOBRESALIENTE</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMTAyODE1MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMTAyODE1MzUucGRm</a> ]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIxMTAyNTIzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIxMTAyNTIzMDAucGRm</a> ]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIxMDkwNzEyMTEucGRm</a> ]</p>

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

<b>EVIDENCIAS</b>
<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIxMDkwODA5MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIxMDkwODA5MDAucGRm</a> ]</p>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDIxMTAyNTE0NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDIxMTAyNTE0NTAucGRm</a> ]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIxMDkwODEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIxMDkwODEzMDkucGRm</a> ]</p>
<p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p> <p>- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIxMDkwODEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIxMDkwODEzMDkucGRm</a> ]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDIxMDkwODEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDIxMDkwODEzMDkucGRm</a> ]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIxMDkwODEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIxMDkwODEzMDkucGRm</a> ]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIxMDkwODA5MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIxMDkwODA5MTUucGRm</a> ]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIxMDkwODEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIxMDkwODEzMDkucGRm</a> ]</p>

<p>- 49.3 Número de egresados por curso académico  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDIxMDkyMjEzMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDIxMDkyMjEzMjUucGRm</a> ]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tasa de rendimiento.</li> <li>o Tasa de abandono.</li> <li>o Tasa de graduación.</li> <li>o Tasa de eficiencia.</li> </ul> <p>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIxMDkwODE4MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIxMDkwODE4MDYucGRm</a> ]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDIxMDkxNTA5MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDIxMDkxNTA5MjAucGRm</a> ]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIxMDkwOTA5MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIxMDkwOTA5MTYucGRm</a> ]</p>